



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **BAÑOS**, jurisdicción de la Provincia de Tungurahua, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, el **CANTÓN BAÑOS** se forja con el trabajo y emprendimiento de sus habitantes, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, compromiso y espíritu de lucha para propiciar el bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y perseverancia de los habitantes del **CANTÓN BAÑOS**, orientado a promover el engrandecimiento de la Patria; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más jubiloso saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN BAÑOS**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, al celebrar su **SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera la entrega y amplia visión social plasmadas en el desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General